



FSA 540/2024/1/RH1 Y OTROS

CALA, GLORIA VIRGINIA c/ ANSES s/
REAJUSTE DE HABERES.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 7 de mayo de 2026

Vistos los autos: “Recursos de hecho deducidos por la demandada en las causas 'CALA, GLORIA VIRGINIA c/ ANSES s/REAJUSTE DE HABERES'; FMZ 32534/2023/1/RH1 'ARIAS, LILIANA ALICIA c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS'; FSA 2164/2024/1/RH1 'MACHADO, MIGUEL ALBERTO c/ ANSES s/REAJUSTE DE HABERES'; FSA 15100278/2010/1/RH1 'PORRAS, RICARDO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS’”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que la recurrente no cumplió íntegramente con los requisitos previstos en el artículo 4° del reglamento aprobado por la acordada 4/2007.

Por ello, se desestiman las presentaciones directas. Notifíquese, líbrese oficio a la ANSeS y a la Procuración del Tesoro de la Nación con copia de la presente sentencia a fin de poner en su conocimiento la actuación de sus abogados y, oportunamente, archívense.